

Buenos Aires, 11 de Febrero de 2016

Un gran triunfo para todos los compañeros

A pesar de la resistencia de las empresas Telecom/Personal hemos logrado hacer realidad el pago de una gratificación extraordinaria de \$ 5210 a pagar el 19 de febrero de 2016.

Sin lugar a dudas la predisposición, y decisión demostrada por todos nuestros representados posibilitó revertir la decisión empresaria de no acceder a nuestro justo reclamo y contribuyó a fortalecer la solidaridad entre compañeros de distintas organizaciones que conforman la Mesa de Unidad Sindical.

También se acordó que no *existirá descuento alguno* como consecuencia de las medidas de acción directa implementadas para obtener este logro a lo largo y ancho de todo el país, realizadas con más de un 97% de acatamiento.

Por lo tanto dejamos sin efecto toda medida de fuerza y retomamos el normal desenvolvimiento de las tareas cotidianas a partir de las 00 hs del día 12/2/2016.

Desde esta Mesa de Unidad Sindical, queremos felicitar a nuestros compañeros por la disciplina puesta de manifiesto y agradecer la confianza depositada, lo que multiplica nuestro compromiso con los futuros objetivos a alcanzar por todo el Sector de las Telecomunicaciones.



Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios e Industria de las Telecomunicaciones de la República Argentina



Unión Personal Jerárquico de
Empresas de Telecomunicaciones

FOPSTTA
Federación de Organizaciones de Personal
Supervisión Técnicos Telefónicos Argentinos